



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-527-  
CM12 CONFECCION 800 EJEMPLARES BOLETIN  
MUNICIPAL

Vallenar, 01 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5798

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 205 de fecha 14 de Septiembre 2012 de Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra N° 2322-527-CM12 a EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A. Rut 84.295.700-1 por la suma de \$ 403.362 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-07-001-000-000 Servicios de Publicidad del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS (S)  
III REGION

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

-----  
HHP/NFR/PPH/esr.-